

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EMITA UN POSICIONAMIENTO DE SOLIDARIZACIÓN Y RECHAZO A LA OFENSIVA DEL RÉGIMEN DICTATORIAL DE VENEZUELA ENCABEZADO POR NICOLÁS MADURO, CONTRA EL PARTIDO VOLUNTAD POPULAR Y QUE SE GARANTICE LA VÍA PACÍFICA, CONSTITUCIONAL, ELECTORAL Y DEMOCRÁTICA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, A CARGO DE LA DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.**

Los suscritos, Diputada Saraí Núñez y las y los Diputados, pertenecientes a esta LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que emita un posicionamiento de solidarización y rechazo a la ofensiva del régimen dictatorial de Venezuela encabezado por Nicolás Maduro, contra el partido Voluntad Popular y que se garantice la vía pacífica, constitucional, electoral y democrática de la República Bolivariana de Venezuela, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La democracia en el derecho internacional, *“Si bien la Carta de las Naciones Unidas no incluye ninguna mención de la palabra «democracia», las palabras iniciales de la Carta, «Nosotros los Pueblos», reflejan el principio fundamental de la democracia de que la voluntad del pueblo es la fuente de legitimidad de los Estados soberanos”*.<sup>1</sup>

De tal suerte, que los derechos universales tienen como concepto la democracia el cual consiste en la voluntad del pueblo es el eje rector y la piedra angular de aparato gubernamental es decir este derecho esencial es la vida política mediante la vía pacífica,

---

<sup>1</sup> Si bien la Carta de las Naciones Unidas no incluye ninguna mención de la palabra «democracia», las palabras iniciales de la Carta, «Nosotros los Pueblos», reflejan el principio fundamental de la democracia de que la voluntad del pueblo es la fuente de legitimidad de los Estados soberanos

constitucional, electoral y democrática de un país por el simple hecho de ser la voluntad del pueblo.

Por ende, el pasado “8 de noviembre de 2007, la Asamblea General proclamó el 15 de septiembre como **Día Internacional de la Democracia**, invitando a los Estados Miembros, el Sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales, intergubernamentales y no gubernamentales a conmemorar el Día.

El Día Internacional de la Democracia proporciona una oportunidad de examinar el estado de la democracia en el mundo. La democracia es tanto un proceso como una meta, y sólo con la plena participación y el apoyo de la comunidad internacional, los órganos nacionales de gobierno”<sup>2</sup>.

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, **Nicolás Maduro**, celebró el pasado 15 de septiembre el Día Internacional de la Democracia. Mediante cuenta de Twitter el propio presidente textio “*¡Celebramos el Día Internacional de la Democracia! Durante 20 años, hemos profundizado el camino democrático y pacifista, a través de políticas inclusivas y protagónicas que promueven la participación activa del pueblo en el ejercicio del poder. ¡Somos un ejemplo para el mundo!*

*El pasado 25 de mayo de 2020, la Fiscalía venezolana pidió al Tribunal Supremo de Justicia (TJS) que determine si el partido Voluntad Popular (VP), que lidera Leopoldo López y en el que militó durante toda su carrera hasta enero pasado Juan Guaidó, es una “organización criminal” y por tanto disolverlo.*

*En la petición, enviada a la Sala Constitucional del TSJ, la Fiscalía pide “declarar al partido u organización política Voluntad Popular, organización criminal con fines terroristas y consecuentemente sea disuelta en razón de lo establecido en la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones”, anunció el titular del ente investigador, Tarek William Saab.*

*El fiscal menciono que “Los dirigentes de Voluntad Popular y sus secuaces han hecho de la agresión al pueblo venezolano un gran negocio valorado en miles de millones de dólares”.*

*El fiscal chavista acusó a Voluntad Popular y a Guaidó de promover acciones desestabilizadoras “en plena pandemia” del COVID-19 para “hacer estallar a Venezuela”. Entre estas mencionó “una incursión naval” el pasado 3 de mayo que dejó decenas de detenidos, entre ellos dos militares retirados estadounidenses “imputados*

---

<sup>2</sup> Primer Día Internacional de la Democracia, la democracia y las naciones unidas, Si bien la Carta de las Naciones Unidas no incluye ninguna mención de la palabra «democracia», las palabras iniciales de la Carta, «Nosotros los Pueblos», reflejan el principio fundamental de la democracia de que la voluntad del pueblo es la fuente de legitimidad de los Estados soberanos

por terrorismo”. Además, acusó a la organización política opositora de apropiarse “del dinero de cuentas venezolanas en el extranjero” y de la filial petrolera Citgo con “el apoyo de Estados Unidos”<sup>3</sup>.

En este tenor, En este tenor, en la historia de la constitución del partido opositor, el Gobierno de Nicolás Maduro acusó internacionalmente de “terroristas y narcotraficantes, que tienen lazos de amistad con las FARC, el ELN, Hezbolá, carteles de droga, y convierten Venezuela en promotor del terrorismo internacional, arremeten de nuevo contra Voluntad Popular”, manifestó el partido a través de las redes sociales.”, por “En este tenor, en la historia de la constitución del partido opositor, el Gobierno de Nicolás Maduro le acusó internacionalmente de “terroristas y narcotraficantes, que tienen lazos de amistad con las FARC, el ELN, Hezbolá, carteles de droga, y convierten Venezuela en promotor del terrorismo internacional.” La organización ha negado las acusaciones de quienes dice “arremeten de nuevo contra Voluntad Popular” a través de las redes sociales.”.

En 2015, cuando la oposición logró recuperar la mayoría en el Parlamento, el partido de López obtuvo 14 escaños y se convirtió en la cuarta fuerza política de la oposición. En 2018 el Supremo inhabilitó a este partido y otros más semanas antes de que se convocara anticipadamente a elecciones en las que Maduro resultó reelecto, sin la participación de la mayoría de sus adversarios, y que han desatado la crisis institucional en la que está sumida Venezuela.

Guaidó ha sido parte de Voluntad Popular desde su formación. Aunque en enero de este año anunció que se separaba de su militancia para enfocarse en la transición política, su equipo más cercano pertenece a esta tolda. En el último año, Saab lo ha señalado de varios delitos y le dictó una prohibición de salida del país que ha burlado en dos ocasiones sin ser arrestado. Luego de la llamada Operación Gedeón, la rocambolesca aventura en la que se intentó una incursión armada para derrocar a Maduro, en la que Guaidó resultó señalado, el fiscal ha girado varias órdenes de detención contra políticos como el diputado Sergio Vergara, [el estratega Juan José Rendón](#), conocido como JJ, y el ex preso político Yon Goicochea. Hasta ahora no ha incluido al líder de la oposición venezolana”<sup>4</sup>.

Es por lo anterior, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, fiel a sus principios humanistas, rechaza la ofensiva del régimen dictatorial de Venezuela encabezado por Nicolás Maduro, contra el partido Voluntad Popular, fuerza política fundada por el líder

<sup>3</sup> <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/05/25/la-fiscalia-general-del-regimen-de-maduro-pidio-al-tribunal-supremo-de-justicia-que-declare-organizacion-terrorista-al-partido-voluntad-popular/>

<sup>4</sup> <https://elpais.com/internacional/2020-05-25/la-justicia-venezolana-quiere-ilegalizar-el-partido-de-juan-guaido-y-leopoldo-lopez.html>

opositor y perseguido político, Leopoldo López, y en el que militó Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional y Presidente Encargado de la hermana nación sudamericana.

El atentado comandado por el ilegítimo Fiscal General, pretende que el partido hermano venezolano sea catalogado como “organización criminal con vínculos terroristas” y tiene como fin disolverlo.

Desde México, nos solidarizamos con el pueblo venezolano en este nuevo atentado contra la libertad y reiteramos nuestro respaldo en su lucha para recuperar la justicia y el Estado de Derecho en Venezuela mediante una vía pacífica, constitucional, electoral y democrática.

En este orden de ideas, el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no se a pronunciado a estos hechos que vulneran los derechos del pueblo venezolano y tal como lo menciona en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su principios de doctrina de MORENA, “ante el sistemático quebrantamiento de las leyes, tanto en su espíritu como en su letra, hemos de desempeñar el poder con estricto acatamiento al orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal, en observancia de los derechos sociales, colectivos y sociales, empezando por los derechos humanos, y el fin de la represión política; nada por la fuerza; todo, por la razón; solución de los conflictos mediante el diálogo; fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros”<sup>5</sup>.

Es por lo anterior, que el espíritu de este punto de acuerdo es que el Gobierno Mexicano se pronuncie diplomáticamente por la razón, solución de los conflictos mediante el diálogo, fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros y que el pueblo venezolano, viva la vía pacífica, constitucional, electoral y democrática de la República Bolivariana de Venezuela.

En esta tesitura, quiero resaltar otro punto del PND, el cual menciona que México ha recuperado los principios que hicieron de su política exterior un ejemplo mundial: no intervención, autodeterminación, relaciones con todos los pueblos basadas en la cooperación para el desarrollo, solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y rechazo a la violencia y a la guerra, respeto a los derechos humanos.

Por ende, el Gobierno Mexicano es imperante el salvaguardar los derechos del pueblo venezolano aplicando la cooperación para el desarrollo, solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y rechazo a la violencia y a la guerra, respeto a los derechos humanos.

---

<sup>5</sup> <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, “los derechos humanos alientan la vida de una autentica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana. Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia”<sup>6</sup>.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.**

**Único.** Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que emita un posicionamiento de solidarización y rechazo a la ofensiva del régimen dictatorial de Venezuela encabezado por Nicolás Maduro, contra el partido Voluntad Popular y que se garantice la vía pacífica, constitucional, electoral y democrática de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, 5 de junio de 2020.



**SARAÍ NÚÑEZ CERÓN**  
**DIPUTADA FEDERAL**

---

6

<https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/toqfeHtQl8xfmvAAiJNc5U6xqTHiSO.pdf>, persona y libertad, pag 3.